

IVA EN ALIMENTOS

El Ministerio de Hacienda puso en consideración el aumento de un 53% de productos de **la canasta familiar hasta un 63%** de estos alimentos. Actualmente son 83 los productos que actualmente no pagan la totalidad del IVA y entrarían en estudio para ser gravados.

El Gobierno Nacional ha manifestado que estas modificaciones tributarias y fiscales pretenden garantizar la devolución del IVA a las personas más vulnerables del país. “Las personas de estrato 5 y 6 pagarían más IVA. Cerca de un 15% adicional. Buscamos también quitar exenciones para que las personas que deben tributar lo hagan de forma correcta”, explicó Juan Alberto Londoño.



ALGUNOS DE LOS BIENES QUE NO TIENEN IVA DE 19%

| | | |
|-------------|-------------------|----------|
| ● Arroz | ● Revuelto verde | ● Res |
| ● Pan | ● Fríjol | ● Cerdo |
| ● Papa | ● Arveja | ● Pollo |
| ● Yuca | ● Naranjas | ● Huevos |
| ● Plátano | ● Bananos | ● Leche |
| ● Cebolla | ● Tomate de árbol | ● Queso |
| ● Tomate | ● Moras | ● Panela |
| ● Zanahoria | ● Otras frutas | ● Sal |

Fuente: Dian Gráfico: LR-GR

